



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

BORRADOR DE ACTA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA **SESIÓN N°6 (29/06/2018)**

PRESIDENTA:

D^a. Marta López de la Cuesta.
Ilma. Sra. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto.

Miembros:

Por la Administración:

D. José Ángel Amo Martín
Ilmo. Sr. Secretario General de la
Consejería de Sanidad.
D. ^a Carmen Ruiz Alonso
Ilma. Sra. Secretaria General de la
Consejería de Fomento y Medio
Ambiente.
D. ^a María Antonia Abia Padilla
Ilma. Sra. Directora General de la
Función Pública
Secretaría del Consejo:
D. Germán Molpeceres Nieto
Funcionario del Servicio de Relaciones
Laborales y de Gestión del Personal
Laboral.

Asistentes:

D^a. María Luisa Viejo Álvarez
Dirección General de la Función
Pública

Por las Centrales Sindicales:

Por CSI-F:

D. José Luis Rodríguez González

Por CCOO:

D^a. Mercedes Verdejo Rodríguez

Por CESM:

D. Juan Carlos Alonso González

Por FSES:

D^a Pilar Gredilla Fontaneda

D. ^a M. ^a Paz Coco Barba

D. ^a María Luisa Martínez Vázquez

En Valladolid, siendo las 9,30 horas del día 29 de junio de 2018, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: *Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Empleo, Ilmo. Sr. Director de los Servicios Jurídicos, Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos y Estadística, Ilma. Sra. Directora General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano y el Ilmo. Sr. Interventor General*; excusada su asistencia, de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la sesión del día 20 de mayo de 2018

Punto segundo: Proyecto de Modificación de la RPT de personal laboral de los Servicios Periféricos de la Gerencia de Servicios Sociales

Punto Primero:

Respecto a la lectura y aprobación del acta del Consejo de la Función Pública de fecha 20 de mayo de 2018, se aprueba por unanimidad.

Punto segundo:

Posteriormente, la Sra. Presidenta efectúa un resumen conciso de la tramitación del Proyecto de Modificación de la RPT de personal laboral de los Servicios Periféricos de la Gerencia de Servicios Sociales, de su negociación en la Mesa General de Negociación del Personal Laboral y del número de plazas a que afecta.

Cede la palabra a las organizaciones sindicales, que se ratifican en lo ya manifestado al respecto en la citada Mesa General de Negociación del Personal Laboral; manifestando la representante de CCOO, que no asistieron a la Mesa General de Negociación del Personal Laboral, y por lo tanto, quisieran aquí poner de manifiesto que, al ser un edificio de tres plantas, compartido por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila y el Servicio Territorial de Fomento, el número de plazas creadas es escaso y que deberían existir como mínimo 4 plazas de Personal de Servicios. Además, para el sindicato, una plaza de Personal de Servicios, perteneciente al Servicio Territorial de Fomento de Ávila, y en la actualidad retirada del Concurso Abierto y Permanente del Personal Laboral (CAP), debiera ser incorporada al Concurso para su cobertura.

A continuación, se da paso a la votación del punto segundo del orden del día: "*Proyecto de Modificación de la RPT de personal laboral de los Servicios Periféricos de la Gerencia de Servicios Sociales*"; resultando el voto favorable de



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

la Administración, el voto favorable de los sindicatos, CSIF, CCOO y CESM y la abstención del sindicato FSES.

Por lo tanto, se informa favorablemente el citado punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9,40 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.